PROPUESTAS REMANENTES

2021

Propuestas para BIENESTAR SOCIAL

11 DE MARZO DE 2021

Documento 4 anexo a "Propuesta Presupuestos 2021" de 9 de octubre de 2020.

Más Madrid | Compromiso con Getafe

Terminar con las desigualdades sociales para construir una ciudad de futuro

Para abordar adecuadamente la priorización presupuestaria en materia de bienestar social sería necesario una información previa de la situación en la que se encuentra la Delegación, muy especialmente los Servicios Sociales que es conocido que tiene un déficit estructural de recursos. La última memoria de Servicios Sociales publicada es la de 2018, cuando su elaboración y publicación debería ser anual y a marzo de 2021 debería estar ya publicada la de 2019 y 2020. Aún así, según los datos que recoge, el 5,4% de la población, unas 10.000 personas en Getafe, han sido usuarias de servicios sociales en el año 2018 y aún quedaba lejos el escenario terrorífico de la pandemia del coronavirus.

Igualmente, tampoco disponemos de la evaluación del Plan de Inclusión Social que a estas alturas de ejecución deberíamos tener la evaluación intermedia y un plan de acción para abordar la implementación de su mejora en base a los resultados.

Del mismo modo, el Observatorio Social está devaluado, con datos de rentas de 2016 o el registro de empresas de 2014.

Y, también, sería preciso hacer un análisis de las necesidades y demandas sociales a partir de la situación generada por la pandemia, cuya elaboración, según el acta de constitución, está a cargo de la Comisión de para la Elaboración de un Plan de Reconstrucción para Getafe. Ninguna noticia tenemos de que se haya llevado a cabo o se esté realizando dicha tarea.

Porque creemos necesario partir de la realidad social concreta y hacer política basada en evidencias, os ofrecemos unas pinceladas de la situación actual de la población de Getafe y los principales problemas que sería importante solucionar.

Radiografía de la situación social de Getafe

Getafe alcanzó en julio de 2020 una población de 190.939 personas, 97.623 mujeres (51%) y 93.316 hombres (49%). La demografía de las últimas décadas ha estado marcada por tres relevantes acontecimientos:

a) El aumento de la esperanza de vida y la consiguiente longevidad

b) Cambios en las pautas reproductivas

c) Modificaciones en las estructuras de los hogares y en la organización de las familias

La población migrante alcanza a 29.287 personas, de ellas son mujeres 14.999 (51%) y 14.288 son varones (49%), con una media de edad de 35 años, favoreciendo el

rejuvenecimiento de la pirámide poblacional. Pero no olvidemos que hay una gran bolsa de personas que se encuentran en situación irregular, por diversos motivos. Entre los que destacan aquellas personas que no han podido regularizar su situación administrativa bien por no disponer de un contrato de trabajo de acuerdo con la legislación.

Los habitantes se distribuyen entre 11 barrios de forma desigual. Abarca desde los 8.855 de San Isidro, hasta el más numeroso, que es el Centro, con más de 31.256. Ubicándose los más poblados en el corazón de la ciudad.

La población infantil alcanza 33.268 que representa el 17% del total. Si aplicamos los indicadores que recoge la Encuesta de Condiciones de Vida de 2020, que se sitúa en el 16%, estaríamos hablando 5.200 niños y niñas bajo el umbral de la pobreza. De ellos, 1.600 se encuentran en Carencia Material Severa.

La pandemia ha visibilizado y, a la par, ha generado graves desigualdades educativas. Numerosos estudiantes no cuentan con dispositivos informáticos adecuados para poder seguir las clases a distancia, no tienen espacios adecuados en el hogar para estudiar o sus familias no han podido o no han tenido las herramientas o los conocimientos necesarios para acompañarlos en el proceso educativo.

La población mayor de 16 años alcanza en enero de 2021 a 157.130 personas, de ellas 34.060 no disponían de ningún tipo de titulación de estudios, que representan el 21,67 % de conjunto de la población. 19.396 son mujeres (57%) y 14.664 varones (43%).

Las estadísticas nos vienen a mostrar lo que ya sabemos que las mujeres registran tasas más altas de pobreza relativa, carencia material severa, baja intensidad de empleo y pobreza extrema y, en general, están en peores condiciones en casi todas las variables relacionadas con el mercado laboral. Las estadísticas de carácter general nos dicen que una de cada dos mujeres residentes en España de 16 o más años han sufrido violencia a lo largo de sus vidas por ser mujeres (57,3%).

Por otra parte, 35.000 personas son mayores de 65 años, que representan el 18% del total de la población. El impacto que la COVID-19 está asestando, ha atacado a la vida, tensando al máximo desde los cuidados en el hogar hasta el sistema residencial de atención a mayores, desde los cuidados en el sistema hospitalario hasta la muerte en soledad. Numerosas personas (más de 600) residentes en el municipio han presentado solicitud y están esperando la resolución de valoración de la Dependencia en el Sistema de Autonomía.

Con respecto al sistema de cuidados, un primer grupo lo constituyen aquellos hogares con necesidades de cuidados que no lo pueden comprar en el mercado y tienen que

recurrir a algún familiar cercano, casi siempre mujeres, que no perciben salario alguno. Un segundo grupo lo configura el trabajo remunerado de las empleadas de hogar que está formado básicamente por mujeres, mayoritariamente inmigrantes. Un tercer grupo, quizás el más numeroso, está constituido por los cuidadores y cuidadoras formales que desarrollan su labor en hospitales, residencias geriátricas, centros de día, y el SAD (inmensa mayoría mujeres también).

De la mano de la Encuesta sobre Condiciones de Vida (realizada en 2019, publicada en junio de 2020) nos encontramos que el 15 % de la población se encuentran en el Umbral de la Pobreza, aproximadamente 28.000 personas; En situación de Carencia Material Severa se encuentra el 4,5% de la población y alcanza 8.500 personas.

El perfil de personas y hogares afectados por la pobreza es más elevada entre los niños, niñas y adolescentes y menor en las personas mayores de 65 años. Afecta más a los hogares monomarentales. Registra mayores tasas entre los parados/as y emigrantes. Especialmente con menor nivel educativo. Y, finalmente, la pobreza tiene una dimensión espacial, en general, registran mayores tasas de precariedad los barrios de Las Margaritas, San Isidro y La Alhóndiga.

Sin duda, la Comunidad de Madrid es una región próspera; con una población de 6,6 millones de habitantes, es la región más rica de España. Sin embargo, esta posición de riqueza no se corresponde con la inversión en Políticas Sociales, ya que es una de las más bajas de todo el Estado.

En Getafe, según la Agencia Tributaria en el año 2018, de las 91.802 declaraciones de IRPF, el 19% (17.530 declaraciones) se encuentran por debajo de los 6.010 euros anuales, seguido de 10.061 (el 11%) que se encuentran en el tramo de 6.010 y 12.020 euros. En la parte opuesta, 3.293 contribuyentes (el 3,6%) declaran más de 60.101 euros anuales.

La pandemia ha mostrado las graves consecuencias de la escasez de recursos en estos ámbitos. La actual emergencia social acentúa los déficits estructurales en materia de atención a la dependencia, así como de educación y atención a la infancia. Diversas iniciativas y muestras de solidaridad han aparecido en los diferentes barrios para dar respuesta a las necesidades básicas ante la lentitud administrativa. Diversos colectivos, entidades sociales o parroquias han realizado campañas de recogida de alimentos, aportaciones económicas para pagos de luz, material escolar, transporte.

Con esta situación social en mente proponemos las siguientes inversiones en Bienestar Social con cargo al presupuesto de 2021 haciendo uso de los remanentes de tesorería disponibles para tal asunto.

Propuestas

1. Contratación de, al menos, dos personas durante 6 meses para asesorar en los procesos de tramitación del **Ingreso Mínimo Vital**.
2. Establecer un fondo específico de **ayudas de emergencia social** que evite los problemas de reparto y gestión del habilitado en 2020 para llegar a todas las personas que lo necesitan, bien porque desconocen su existencia o bien porque conociéndolas no cumplen los requisitos por las condiciones exigidas (que excluyen injustamente a población en situación de emergencia social).
3. Fortalecimiento de los Servicios Sociales ante el déficit estructural tanto para cumplir con las ratios de una **trabajadora social** por cada 1.700 habitantes, como para elevar la inversión en Servicios Sociales y situarlo, como mínimo en los 50€ por persona y salir de la catalogación como Ayuntamiento pobre en inversión social.
4. Ampliar los **cheques o el uso de tarjetas** para acabar con las llamadas colas del hambre de la ayuda alimentaria en especie.
5. Establecer **ayudas continuadas para vivienda** para personas con especial vulnerabilidad.
6. Contratación de, al menos, dos personas para elaborar **un Plan Municipal contra la pobreza infantil y contra la segregación escolar**.
7. Aún no hemos recibido la información que solicitamos sobre la situación de las **becas de comedor**, pero habrá que evaluar si se están quedando fuera familias que lo necesitan, bien porque no conocen el recurso o bien porque los requisitos exigidos no son concordantes con la situación que se quiere paliar.
8. Incrementar las ayudas a la conciliación laboral para hogares monomarentales.
9. Reforzar la **intervención comunitaria**, ya planificada, para los barrios de Margaritas y Alhóndiga, ampliándola a los barrios de Juan de la Cierva y San Isidro.
10. Según el Observatorio de la Dependencia de la Comunidad de Madrid, el 15% de las personas mayores tienen algún tipo de dependencia. En Getafe se encuentran por un lado las 634 personas mayores que han sido valoradas, pero no reciben un servicio de atención como los 72 que se encuentras pendientes de valoración. Aunque es una responsabilidad de la Comunidad de Madrid, entendemos que también hay una responsabilidad institucional por parte del Ayuntamiento de

Getafe y por tanto se debe aumentar la cobertura municipal, aumentando la financiación de los **servicios de atención a la dependencia municipales**. Al mismo tiempo debemos incrementar el apoyo a las personas cuidadoras no profesionales con la ampliación del servicio de respiro familiar, teniendo en cuenta que además es un sector, el de los cuidados mayoritariamente feminizado.

11. Se deben establecer ayudas para el **acceso a servicios sanitarios no cubiertos**. Por un lado, con acuerdos con empresas de servicios en barrios para facilitar el acceso a audífonos, gafas, etc. y otros servicios que deberían incluirse en la Empresa Municipal de Servicios que proponemos como dentista, podología, fisioterapia, terapia ocupacional o peluquería.
12. Agilizar tanto las altas como las renovaciones del **padrón**, incrementando los recursos de personal de ese departamento. Facilitar el padrón de las personas que viven en habitaciones subarrendadas y humanizar el control del padrón, que afecta a persona migrantes en situaciones de extrema vulnerabilidad.
13. Habilitar **alojamientos municipales para acogimiento temporal** que evite la derivación a hoteles y al uso del servicio del 112. Este recurso serviría tanto para dar una respuesta a personas que duermen en la calle como a las mujeres víctimas de violencia de género, trata, etc. Proponemos la creación de un Centro de alojamiento Temporal en el edificio de las Moreras.